



Registro de Ciudadanos  
Delegación Departamental de Petén



98

1/2

RESOLUCION No. 108-2019

REF:CHSG/idem

Ddrcfp

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN DIECISEIS DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, VEINTITRES HORAS VEINTE MINUTOS.-----

**ASUNTO:** El ciudadano *Oscar Arturo Argueta Mayen* Representante Legal del Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)**, a través de su procurador Licenciado Armando Guillen Moro, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **SAN BENITO**, Departamento de Petén, aprobada en punto cuarto del acta número cuatro guión dos mil diecinueve (4-2019) de fecha veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve (21-02-2019) folios dos al treinta (02-30) del libro número treinta y un mil ochocientos cincuenta y cinco (31855) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

**CONSIDERANDO**

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha doce de marzo dos mil diecinueve (12-03-2019) por El ciudadano *José Oscar Arturo Argueta Mayen* Representante Legal del Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)**, a través de su procurador Licenciado Armando Guillen Moro, solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **San Benito, Petén**, en formulario identificado con el número CM 1610
- II) Que se presentó la certificación del punto cuarto del acta número cuatro guión dos mil diecinueve (4-2019) de fecha veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve (21-02-2019) folios dos al treinta (02-30) del libro número treinta y un mil ochocientos cincuenta y cinco (31855) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. en la que consta que fueron Electos y proclamados los candidatos vecinos del Municipio de **San Benito, Petén**, Petén para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal.
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **San Benito, Petén** aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.
- IV) Que se revisó el enlace virtual con la Contraloría General de Cuentas en virtud de que en las declaraciones juradas manifiestan algunos candidatos que si han manejado fondos públicos por lo que presentan constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos imprimiéndose dichas verificaciones



*Registro de Ciudadanos*  
*Delegación Departamental de Petén*

99

2/2

**RESOLUCION No. 108-2019**

**REF:CHSG/idem**

**Ddrcfp**

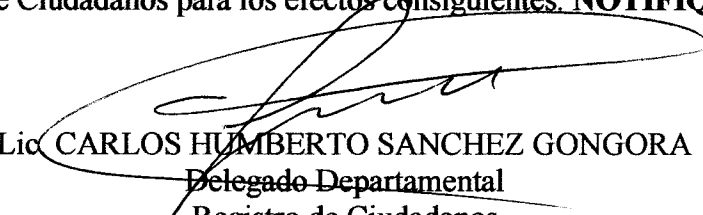
- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales imprimiendo la verificación de los mismos.
- VI) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policíacos imprimiendo la verificación de los mismos.
- VII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.

**POR TANTO**

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-2002

**RESUELVE:**

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **San Benito**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)** y solicitada en formulario CM Número 1610 encabezada por el ciudadano **CARLOS ANTONIO KUYLEN MORALES**, como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **San Benito, Petén**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio correspondientes;
- d) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**

Lic.  **CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA**  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Departamento de Petén



CEDULA DE NOTIFICACION

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

El 17 de Marzo de dos mil diecinueve siendo las: 11

horas con 47 minutos, constituidos en: **la Delegación Departamental**

**del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.**

Notifiqué: **al ciudadano Oscar Arturo Argueta Mayen Representante Legal del**

**Partido Político "UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)"** La Resolución

No, 108-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los

Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal en el municipio de **San Benito**, Petén. Por

cédula que entregue a: \_\_\_\_\_

Armando Guillen Moro

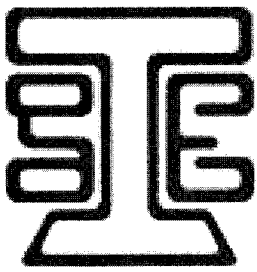
Quien enterado SI  NO  firmó DOY FE

F) 

F) 

Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

1610

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*PETEN\*SAN BENITO\*\*

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Fecha y hora: 30 de marzo de 2019 04:27

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2350558591703	CARLOS ANTONIO KUYLEN MORALES	2350558591703	10/02/63	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1842681921703	JORGE ANTONIO OCHAETA REQUENA	1842681921703	07/10/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1630731470101	DORA LETICIA GÓNGORA PINELO VASQUEZ	1630731470101	19/07/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	1808511011703	CARLOS ALFREDO OCHAETA CUNIL	1808511011703	12/01/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	2226207651703	JULIO ANTEMIO SOZA AGUALLO	2226207651703	28/08/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	1874054091703	VICTOR MANUEL ROMÁN TZUL	1874054091703	08/09/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	2496956851704	LUCI IMELDA CASTELLANOS RODRÍGUEZ	2496956851704	24/04/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	1743971432006	UBALDINO CRISÓSTOMO RAMOS	1743971432006	17/01/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	1759825701804	BLANCA ESPERANZA CARDONA ESQUIVEL GARCÍA	1759825701804	15/12/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	2302136690501	LONDY FLORIAN MENDOZA	2302136690501	05/05/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	1802720981703	MIGUEL ALBERTICO TESUCÚN GAMEZ	1802720981703	17/06/83